



Expositor en Feria

CONVOCATORIA NACIONAL

2017

“ÑAM Mercado”

Bases Técnicas y Administrativas
Febrero 2017

WWW.FIA.CL



CONTENIDOS

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	BASES TÉCNICAS	4
2.1.	ANTECEDENTES GENERALES	4
2.2.	OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA	4
2.3.	INSTRUMENTO EXPOSITOR EN FERIAS	4
2.4.	PERÍODO Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA FERIA	5
2.5.	APORTE DE FIA	5
3.	BASES ADMINISTRATIVAS	6
3.1.	PROCESO DE POSTULACION	6
3.1.1	Postulantes	6
3.1.2	Período de postulación	6
3.1.3	Documentos a presentar	6
3.1.4	Formas de presentación de la propuesta	6
3.1.5	Consultas	7
3.2.	PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS	7
3.2.1	Admisión	7
3.2.2	Evaluación	7
3.2.3	Adjudicación	8
3.2.4	Comunicación de resultados	9
3.3.	CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN	9
3.3.1	Suscripción de contrato	9
3.3.2	Entrega de informes a FIA	9

1. INTRODUCCIÓN

La Fundación para la Innovación Agraria (FIA), es la agencia del Ministerio de Agricultura cuya misión es fomentar una cultura de la innovación en el sector agrario, agroalimentario y forestal, promoviendo y articulando iniciativas de innovación que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las agricultoras y agricultores, en todas las regiones del territorio nacional.

De esta forma, FIA busca apoyar el fortalecimiento de la competitividad a través de la innovación, promoviendo iniciativas del sector de pequeña y mediana escala, las cuales contribuyan al desarrollo de territorios socialmente inclusivos, ambientalmente sustentables y a la base económica de Chile y sus regiones.

Mediante el impulso y apoyo a la generación de procesos de innovación en el sector, FIA espera contribuir a la transformación de ideas y/o conocimientos en un nuevo o un mejor producto (bien o servicio); proceso (productivo o de distribución), método de comercialización y marketing y/o método organizacional; que sean valorados y reconocidos por el mercado.

En este contexto, la labor de FIA se orienta hacia cuatro objetivos principales:

- Diseñar estrategias y/o programas que generen o potencien plataformas público-privadas, tanto a nivel nacional, regional como local, para fortalecer los procesos de innovación en el sector.
- Impulsar iniciativas que permitan incorporar innovaciones en productos, procesos productivos, comerciales y de gestión, que tengan impacto en la pequeña y mediana agricultura, en la pequeña y mediana empresa que participan de las distintas fases de la cadena de producción.
- Fortalecer las capacidades tecnológicas, comerciales, de recursos humanos y gestión, al interior del sector agrario, agroalimentario y forestal para potenciar el proceso de innovación.
- Difundir y transferir conocimiento y/o información en materia de innovación a los distintos actores del sector agrario, agroalimentario y forestal.

En el marco de estos objetivos, FIA cuenta con un conjunto de líneas de acción que buscan impulsar y apoyar la ejecución de iniciativas que generen impacto en el sector agrario, agroalimentario y forestal, a través de los siguientes instrumentos: giras, consultorías, eventos, proyectos y estudios de innovación agraria.

2. BASES TÉCNICAS

2.1. ANTECEDENTES GENERALES

Existen pequeñas y medianas empresas del sector agrario, agroalimentario y forestal que desarrollan productos con alto valor agregado, ya sea por sus características, sus procesos innovadores, por su identidad territorial o por algún atributo específico. Sin embargo, existen dificultades para insertar y posicionar estos productos en los mercados, ya sea locales o a nivel nacional.

Por otro lado, Ñam es una plataforma de educación y difusión que tiene por objetivo apoyar la gastronomía como pilar cultural, social y económico de la sociedad. Conecta a todos los actores protagonistas de la cadena (agricultores/pescadores, profesionales, estudiantes, instituciones, empresas y comensales) de manera inclusiva y celebra con ellos a partir de festivales, simposios el arte del buen vivir a través de la gastronomía.

En este contexto, FIA pone a disposición de las empresas la posibilidad de participar como expositor en ÑAM Mercado, a desarrollarse los días 23, 24, 25 y 26 de marzo de 2017, en el Cerro Santa Lucía en la comuna de Santiago, mediante el financiamiento de parte de los costos que le demande esta actividad, según cumplan con las condiciones de estas Bases.

ÑAM Mercado, es una de las actividades que forman parte del Festival Latinoamericano de Cocina ÑAM, y es un mercado de productoras y productores familiares que muestran y comercializan sus productos. El mercado tiene por objetivo visibilizar la agricultura familiar, sus productoras y productores y sus productos, promoviendo el circuito corto y el desarrollo económico sostenible.

2.2. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

El objetivo general de la presente convocatoria es apoyar a quienes han sido o son ejecutores de iniciativas FIA pertenecientes a la pequeña y mediana empresa y pequeña y mediana agricultura a exponer y comercializar en espacios de circuitos cortos sus productos y servicios innovadores en ÑAM mercado 2017.

2.3. INSTRUMENTO EXPOSITOR EN FERIAS

El objetivo del presente instrumento es apoyar a quienes han sido o son ejecutores de iniciativas FIA, pertenecientes a la pequeña y mediana empresa y pequeña y mediana agricultura, a exponer sus bienes o servicios innovadores en ferias tecnológicas nacionales o internacionales.

Así mismo, el expositor en ferias debe cumplir con las siguientes características:

- Los bienes o servicios deben ser generados a partir de una iniciativa cofinanciada por FIA.

- Pertenecer a la pequeña y mediana empresa ¹
- En el caso de bienes o servicios alimenticios, se requiere que el postulante cuente con resolución sanitaria para alimentos. (Ver **Anexo 3** del Formulario de Postulación)
- Los bienes o servicios deben estar disponibles para establecer un compromiso comercial
- El postulante debe tener una capacidad productiva y comercial para acceder al mercado objetivo de la Feria.

2.4. PERÍODO Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA FERIA

La feria se realizará en el Cerro Santa Lucía, Comuna de Santiago, los días **23, 24, 25 y 26 de marzo de 2017**.

2.5. APOORTE DE FIA

FIA aportará con:

- 1 stand en la Feria Ñam Mercado 2017

Financiamiento de los costos traslado por un máximo de \$300.000, para una persona que se haga cargo del stand, desde su ciudad de origen al recinto ferial, ya sea vía bus, avión, combustible y/o peaje.

¹ Ventas anuales iguales o inferiores a 25.000 UF y tener iniciación de actividades en el SII.

Bases Convocatoria Nacional Expositor en ÑAM Mercado 2017

3. BASES ADMINISTRATIVAS

3.1. PROCESO DE POSTULACION

Todas las propuestas que se presenten deberán ajustarse a las condiciones y requisitos establecidos en los documentos:

- “Bases de Expositor en Ñam Mercado 2017”
- “Formulario postulación Expositor en Ñam Mercado 2017”

El conjunto de estos documentos contiene la reglamentación para postular a esta convocatoria y se encuentran en el sitio web de FIA, www.fia.cl.

3.1.1 Postulantes

Podrán postular pequeñas y medianas empresas, que sean personas naturales o jurídicas, que hayan sido ejecutoras de proyectos o programas cofinanciados por FIA, o ganadora de algún concurso de innovación realizado por la institución.

En el caso que corresponda, según el tipo de postulante, se deberá acreditar que cuenta con personalidad jurídica vigente y que su(s) representante(s) legal(es) posee(n) facultad(es) suficiente(s) para suscribir el contrato de ejecución (Ver **Anexo 1** del formulario de postulación).

No pueden postular ni participar en esta convocatoria la entidades, personas o representantes que tengan situaciones pendientes con FIA, vinculadas al incumplimiento de obligaciones contraídas en los contratos de cualquiera de sus instrumentos.

3.1.2 Período de postulación

La presente convocatoria abre el **3 de Febrero de 2017** y cierra el **3 de marzo de 2017** a las **15:00 horas**.

3.1.3 Documentos a presentar

El postulante deberá entregar por correo electrónico al mail ferias@fia.cl lo siguiente:

- a) Un ejemplar de la propuesta en digital en formato Word o PDF del “**Formulario Postulación Expositor en ÑAM Mercado 2017**” con todos sus anexos.
- b) Presentar un brochure de la empresa con los bienes o servicios a presentar y sus características (**Anexo 4** del formulario de postulación).

3.1.4 Formas de presentación de la propuesta

Enviar hasta el 3 de marzo de 2017 a las 15:00 horas al correo ferias@fia.cl la documentación solicitada en el punto anterior (3.1.3)

Bases Convocatoria Nacional Expositor en ÑAM Mercado 2017

3.1.5 Consultas

Todas las consultas sobre esta convocatoria se deben hacer por escrito vía correo electrónico a ferias@fia.cl hasta el **24 de febrero de 2017**.

3.2. PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS

3.2.1 Admisión

Durante el proceso de admisión se revisa que la propuesta se ajuste a los requisitos de presentación y disposiciones generales establecidas en las bases técnicas y administrativas de esta convocatoria.

Ingresarán al proceso de admisión las propuestas que hayan sido presentadas a FIA dentro del plazo y horario según en el caso, establecido en el punto 3.1.2 “Período de postulación”.

Las propuestas admitidas serán aquellas que cumplan cada uno de los siguientes requisitos:

- Que se presenten todos los documentos solicitados en el punto 3.1.3 “Documentos a presentar”.
- Cumplir con los requisitos de entidad postulante en el punto 3.1.1 “Postulantes”.
- Que los documentos solicitados contengan toda la información requerida en el “**Formulario Postulación Expositor en Ñam Mercado 2017**” incluyendo:
 - Firma del postulante o de su representante legal, en su caso.
 - Certificado de vigencia de la entidad postulante, en su caso.

La decisión sobre la admisión de las propuestas es inapelable.

3.2.2 Evaluación

Las propuestas que pasen el proceso de admisión serán evaluadas en base a los siguientes criterios:

Criterio	Ponderación (%)
1. Grado de innovación de los bienes o servicios	20%
2. Pertinencia bien o servicio en el mercado objetivo de la Feria	20%
3. Diseño de los bienes o servicios y material gráfico	10%
4. Capacidad para establecer un compromiso comercial en torno a los bienes o servicios ofrecidos	20%
5. Capacidad productiva y comercial de la empresa	20%

Bases Convocatoria Nacional Expositor en ÑAM Mercado 2017

Criterio	Ponderación (%)
6. Experiencia de participación en ferias de este tipo en los últimos 2 años	10%
TOTAL	100 %

Los criterios señalados anteriormente, serán evaluados de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Descripción
1	Muy insuficiente
2	Insuficiente
3	Regular
4	Bueno
5	Muy Bueno

Etapas de la evaluación

El proceso de evaluación se realizará en dos etapas.

Etapa I

La primera etapa consiste en la evaluación individual de cada una de las propuestas de acuerdo a los criterios, ponderación y puntajes antes señalados. La etapa de evaluación individual de las propuestas será realizada por profesionales de FIA.

La nota de cada criterio será ponderada por el porcentaje asignado a cada uno de ellos, de acuerdo con la tabla de evaluación anterior. De esta forma se obtendrá el resultado de cada evaluación individual.

Etapa II

La segunda etapa será llevada a cabo por un **Comité Técnico**, que estará conformado por un representante de la Dirección Ejecutiva de FIA, Jefe de la Unidad de programas y Proyectos, Jefe de la Unidad de Desarrollo Estratégico y el Coordinador del Área de Marketing.

Este Comité revisará las evaluaciones individuales y emitirá su propia evaluación de cada propuesta, utilizando los mismos criterios, ponderación y puntaje señalados anteriormente. La nota de la evaluación del Comité Técnico se agregará a la nota de las evaluaciones individuales, estableciendo una nota. Con estas notas, se realizará un ranking, donde las 10 postulaciones que resulten con mayor nota serán los beneficiados de esta convocatoria.

3.2.3 Adjudicación

La decisión sobre la adjudicación de las propuestas es de responsabilidad de la Directora Ejecutiva de FIA, quien sancionará, en función de los resultados del proceso de evaluación de las propuestas, su aprobación o rechazo, así como la asignación de recursos y las condiciones de adjudicación, de manera inapelable.

Bases Convocatoria Nacional Expositor en ÑAM Mercado 2017

3.2.4 Comunicación de resultados

Los resultados de las propuestas aprobadas se comunicarán a la entidad postulante mediante carta de adjudicación y serán publicados en el sitio www.fia.cl, en un plazo de máximo 5 días hábiles desde la sanción de la Directora Ejecutiva, según el caso.

En el caso de que alguna empresa desista, correrá el ranking y podrá acceder la empresa que se encontraba inmediatamente después del puntaje de corte.

3.3. CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN

3.3.1 Suscripción de contrato

La entidad postulante que se adjudica una propuesta se denomina **ejecutor**, debe firmar un contrato con FIA para establecer las obligaciones de ambas partes para la ejecución de la propuesta aprobada. En dicho contrato se indicarán las condiciones de participación y se establecerá el procedimiento para la compra de pasajes o reembolso de los gastos según corresponda.

El contrato será enviado por FIA al ejecutor al domicilio que se indicó en la propuesta. Debe ser devuelto firmado dentro de los siguientes 10 días hábiles, por correo certificado o entregado personalmente. Si transcurrido este plazo FIA no recibe el contrato firmado, se podrá considerar la propuesta como desistida por parte del ejecutor.

3.3.2 Entrega de informes a FIA

Una vez finalizada la actividad FIA entregará una encuesta que permitirá evaluar los resultados de la iniciativa.

D.E. N°12 – 2017 03-02-2017 Se aprueba texto de bases y formulario de postulación de esta Convocatoria



Convocatoria Nacional 2017 "Feria Ñam"

h